

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EN LIQUIDACIÓN**Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en
Entidades de Desincorporación****Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero****INDEP**INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO**CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES****SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)**

NOMBRE:	MARCO ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERNÁNDEZ
N° de empleado:	315524
CATEGORÍA:	COORDINACIÓN

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR(A) DE PREVENCIÓN	ADSCRIPCIÓN	OFICINA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL
PUESTO AL QUE LE REPORTA	RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENTE(A) DE AUDITORÍA INTERNA		
	GERENTE(A) DE CONTRALORÍA INTERNA		

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Elaborar y someter al Responsable de la Desincorporación, las políticas, medidas, criterios y procedimientos que resulten convenientes para la mejora del proceso de desincorporación de la FNDL.
2	Coordinar la integración y dar seguimiento al Plan Estratégico para la Liquidación de la FNDL.
3	Proponer y coordinar las acciones de mejora para la expedita, oportuna y eficaz transferencia de los bienes muebles, inmuebles y activos financieros de la FNDL al INDEP.
4	Proponer los indicadores y tableros de control que resulten pertinentes para el control y evaluación de los avances y conclusión del proceso de desincorporación de la FNDL
5	Dar seguimiento al los indicadores y tableros de control del proceso de desincorporación y comunicar de sus resultados a las áreas competentes para la atención expedita de áreas de oportunidad y alternativas de solución a la problemática que, en su caso sea detectada.
6	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	01/11/2024
--	-------------	-----------------------------------	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato
ADOLFO GONZAGA RODRÍGUEZ MÉNDEZ RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL

Ocupante del Puesto
MARCO ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERNÁNDEZ

JAIR GARCÍA SANTOS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FNDL
--

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.